
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-1022
Expediente Programa de Cumplimiento:	F-097-2020.
Resolución que aprueba el PdC:	3 / 2021.
Fecha Resolución:	22-04-2021.
Unidad Fiscalizable:	PDI VALDIVIA.
Titular:	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
Instructor:	LILIAN CAROLINA SOLIS SOLIS.
Fecha Validación:	09-07-2021 11:50:49

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: PDI VALDIVIA.

Región: Región de Los Ríos.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.

Rol Programa de Cumplimiento: F-097-2020.

Resolución que aprueba el PdC: 3 / 2021.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 09-07-2021.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 09-07-2021.

Frecuencia: Semestral.

Fecha de Inicio: 26-04-2021.

Fecha de Terminó: 26-04-2022.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

Haber operado, con fecha 23 de julio de 2020, entre las 20:12 y las 20:35 horas, la caldera a pellet, con una potencia de 240 Kw, con código 18ARC167953, durante un episodio crítico nivel Pre emergencia ambiental en el polígono B, sin haber acreditado la concentración de emisiones asociadas a la misma para poder funcionar en un episodio de Pre emergencia.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Garantizar la paralización de la(s) fuente(s) los días de Preemergencia ambiental, en los horarios señalados en el PDA Valdivia.

3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Se identifica un aumento de la contribución a la totalidad de emisiones permitidas por el PDA Valdivia para episodios de Preemergencia ambiental, atendido que la fuente operó sin acreditar el límite de emisión para Preemergencia-ambiental. Sin perjuicio de lo anterior, dadas las características de la fuente (potencia de 240 kWt y empleo de pellet como combustible) dicha contribución es marginal en relación a la totalidad de emisiones arrojadas a la atmósfera, de conformidad al inventario de fuentes del PDA Valdivia.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Las acciones del PdC permiten asegurar que no se produzca un aumento en la contribución a la totalidad de emisiones permitidas por el PDA Valdivia para episodios de Preemergencia-Emergencia ambiental, al garantizar que la fuente estará sin funcionamiento en los días y horarios no permitidos, por lo que no habrá mayor liberación de emisiones a la atmósfera.

3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control emisiones atmosféricas
Acción	Paralización de las dos fuentes fijas en días declarados como episodios críticos. Esto es las dos calderas a pellets cuyos códigos de identificación son 18ARC167952 y 18ARC167953.
Fecha de Inicio	26-04-2021
Fecha de Término	26-04-2022
Forma de Implementación	Se acreditará la paralización de las calderas a pellets mediante la instalación de un instrumental digital, sellado e inviolable que registre automáticamente la fecha y el horario de operación de cada fuente. Dicho instrumental será instalado en el plazo de 3 meses. Que, adicionalmente se registrará una variable operacional que dé cuenta del nivel de actividad de cada equipo como el consumo de energía eléctrica. El instrumental actuará sobre la bobina del automático que comanda las dos calderas y será almacenado y activado a través del sistema web server KNX que será visualizado en pantallas gráficas. Considera lo siguiente: -Contador trifásico kWh TC-Modbus I/O.- Transformador de corriente de núcleo partido 150/5A (son 3, uno por cada fase eléctrica). - Cableado y conexionado a bobina de disparo breaker de sala de caldera. Mayor detalle en anexo Control/monitoreo con web server KNX y fichas técnicas.
Indicadores de Cumplimiento	Se implementan medidas que permiten acreditar la paralización de las fuentes en días de Preemergencia y Emergencia Ambiental.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	i) Factura de adquisición de instrumental requerido; ii) fotografías fechadas y georreferenciadas; iii) factura de empresa especializada para la instalación y puesta en funcionamiento del instrumental; iv) Manual y especificaciones técnicas del sistema de registro de actividad e; v) informe con data de registros mensuales operacional(datos crudos y debidamente procesados) e histórico de un semestre de operación.
Medios de Verificación Reporte Final	i) Informe con data de registros mensuales operacional (datos crudos y debidamente procesados) e histórico de un año de operación.
Costos Estimados	\$ 2.300.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control emisiones atmosféricas
Acción	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.

Fecha de Inicio	26-04-2021
Fecha de Término	26-04-2022
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Final	No aplica.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2021								2022				
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
1													
2													
R													

Se comunica que el titular POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-097-2020, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 3 / 2021, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 09-07-2021 11:50:49
